



DECRETO EXENTO **3245**
EDUCACIÓN

VALLENAR, 14 SET. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3025 de 27 de agosto de 2015, mediante el cual se aprueba realizar reintegro a docentes tutores del Liceo Politécnico de Vallenar,
4. Lo dispuesto en el Ordinario N° 355 de 28 de agosto de 2015 enviado por el Sr. Carlos Guerrero Hurtado, Director del Liceo Politécnico de Vallenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **RECTÍFIQUESE** el numeral 1 (uno) del decreto exento 3025 de 27 de agosto de 2015 que dice:

AUTORÍCESE a realizar un reintegro, por única vez, de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil) pesos a los(as) funcionarios(as) que a continuación se individualizan por los gastos que en su rol de "docentes tutores" incurrieron desde el 01 de marzo de 2015 y el 31 de julio de 2015 para cumplir con las visitas en terreno en las distintas empresas donde se encuentran realizando su práctica los alumnos y alumnas del Liceo Politécnico de Vallenar en el ámbito de la formación dual:

N°	Paterno	Materno	Nombres	RUN
1	CAMPAÑA	DIAZ	PABLO CESAR	13532604-6
2	OLIVARES	CORTES	JENICER MARLENNE	9458787-5
3	GONZALEZ	GONZALEZ	ELIZABETH VIOLETA	14583672-7
4	LEYTON	HERRERA	PABLO ANTONIO	8369013-5
5	BORQUEZ	MORALES	SONIA MARGOT	7729974-2
6	BARRERA	CARRIZO	LAURA ANGELICA	10559677-4
7	MORALES	CORTES	CRISTIAM ALFONSO	7882845-5
8	PEREZ DE ARCE	ZEPEDA	SOLANGE DENISSE	15745591-5

Debe decir:

AUTORÍCESE a realizar un reintegro, por única vez, a los(as) funcionarios(as) que a continuación se individualizan por los gastos que en su rol de "docentes tutores" incurrieron desde el 01 de marzo de 2015 y el 31 de julio de 2015 para cumplir con las visitas en terreno en las distintas empresas donde se encuentran realizando su práctica los alumnos y alumnas del Liceo Politécnico de Vallenar en el ámbito de la formación dual:

N°	Paterno	Materno	Nombres	RUN	Monto \$
1	CAMPAÑA	DIAZ	PABLO CESAR	13532604-6	30.600
2	OLIVARES	CORTES	JENICER MARLENNE	9458787-5	57.800
3	GONZALEZ	GONZALEZ	ELIZABETH VIOLETA	14583672-7	49.500
4	LEYTON	HERRERA	PABLO ANTONIO	8369013-5	113.410
5	BORQUEZ	MORALES	SONIA MARGOT	7729974-2	38.300
6	BARRERA	CARRIZO	LAURA ANGELICA	10559677-4	55.800
7	MORALES	CORTES	CRISTIAM ALFONSO	7882845-5	41.090
8	PEREZ DE ARCE	ZEPEDA	SOLANGE DENISSE	15745591-5	21.750
9	CEPEDA	ZEPEDA	PEDRO ANTONIO	16184099-8	11.750

2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Señor Alcalde
SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JEFE D.A.E.M.
OSCAR TARRERA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- NFR/OTV/MGL/mgl

